

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0560-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0101-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 11 de abril de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0260-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0260-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, se resuelve, aprobar en vía de regularización, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, para cursos autofinanciados del Semestre Académico, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 167-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023;

Que, mediante Oficio Nº 0101-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 11 de abril de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1116-V-R-UJCM, de fecha 11 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0260-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE R ESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0260-2023-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, que resuelve, aprobar en vía de regularización, la Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, para cursos autofinanciados del Semestre Académico, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

SEDE MOQUEGUA:

	CARRERA			,		4-	ı	IORAS	3	TOTAL	
PLAZA	PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	CRED. HT		TH	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
01-PSC	PSICOLOGÌA	ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE	I	А	2016	3	3	0	3	7	PSICÒLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente
01-PSC	PSICOLOGÌA	TÈCNICAS DE ENTREVISTA	Ш	A	2016	3	2	2	4	,	universitario en el Semestre Académico 2014-l.

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-PSC	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el Semestre Académico 2014-I.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

Celular: 953502284

...//



SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0560-2023-CU-UJCM

Moguegua, 17 de abril de 2023

FILIAL ILO:

	CARRERA			,			l	HORAS	3	TOTAL	
PLAZA	PROFESONAL	ASIGNATURA I CICLO I SECCION I PLAN		PLAN	CRÉD.	нт	HP	TH	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA	
	PSICOLOGÌA	ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE	1	Α	2016	3	3	0	3		
01-PSC	PSICOLOGÌA	MEDICIÒN Y EVALUACIÒN PSICOLÒGICA II	VI	Α	2016	4	3	2	5	16	PSICÒLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente
01-250	PSICOLOGÌA	ORIENTACIÓN Y CONSEJERIA PSICOLÓGICA	VI	А	2016	3	2	2	4	10	universitario en el Semestre Académico 2014-I.
	PSICOLOGÌA	PSICOLOGÌA COGNITIVA	VI	А	2016	3	2	2	4		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-PSC	PSICÒLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el Semestre Académico 2014-I.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 167-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez RECTOR

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI SECRETARIA GENERAL *********** Dr. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

Celular: 953502284

DISTRIBUCIÓN.

- RECTORADO
 V. R. ACADÉMICO
 DGA

- DGA
 FACISA
 OCULA
 RRHH
 GESTIÓN DOCENTE
 C.P. PSICOLOGÍA
 ERP
 FIILLAL LIO
 C.P. PSICOLOGÍA FILIAL ILO
 CS.A. FILIAL ILO
 C.C. CARCHIVO



SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0260-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0353-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, para el Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Psicología, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que mediante Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Informe N° 114-2023-CP-PS-FACISA/UJCM-MOQ, de fecha 21 de marzo de 2023, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Psicología, remite a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Cuadro de Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Psicología, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, de la Sede Moquegua y Filial IIo:

Que, mediante Oficio N° 203-2023-FACISA/UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva al Vicerrector Académico, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 167-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que aprueba los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Psicología (Autofinanciado), Sede Moquegua y Filial IIo, Semestre Académico 2023-I, como se detalla en los cuadros adjuntos a la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 0353-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de marzo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 167-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta a Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1020-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 30 de marzo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

Celular: 953502284

...//







SECRETARIA GENERAL

-2-RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0260-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, para cursos autofinanciados del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Moquegua y Filial IIo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

SEDE MOQUEGUA:

	. CARRERA							HORAS		TOTAL	
PLAZ	PROFESONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	D. HT		TH	HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
01-PS	PSICOLOGÌA	ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE	1	Α	2016	3	3	0	3	7	PSICÒLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente
01-P3	PSICOLOGÌA	TÉCNICAS DE ENTREVISTA	III	А	2016	3	2	2	4	,	universitario en el Semestre Académico 2014-l.

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-PSC	PSICÒLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el Semestre Académico 2014-I.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

FILIAL ILO:

	CARRERA							HORA	S	TOTAL			
PLAZA	PROFESONAL			PLAN	CRÉD.	нт	HP TH		HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA			
	PSICOLOGÌA	ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE	1	Α	2016	3	3	0	3				
01-PSC	PSICOLOGÌA	MEDICIÒN Y EVALUACIÒN PSICOLÓGICA II	VI	Α	2016	4	3	2	5	16	PSICÒLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el Semestre Académico 2014-I.		
01-250	PSICOLOGÌA	ORIENTACIÓN Y CONSEJERIA PSICOLÓGICA	VI	Α	2016	3	2	2	4	10			
	PSICOLOGÌA	PSICOLOGÍA COGNITIVA	VI	Α	2016	3	2	2	4				

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-PSC	PSICÒLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el Semestre Académico 2014-I.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanato Nº 167-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en seis (06) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

E CAR

SECRETARIA

GENERAL

NIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI JSG-JUCM
DISTRIBUCIÓN.
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DOSA
• COLVA
• FACISA
• COLVA
• RRIHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. PSICOLOGÍA
• ERP
• FILIUA LLO
• C.P. PSICOLOGÍA - FILIAL ILO
• CSA - FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez RECTOR

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

************************ Dr. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

Celular: 953502284



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Moquegua Ciudad Universitaria – C.P.M. San Antonio – Cel: 953502252 <u>llo</u>

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 167-2023-RD/FACISA-UJCM

Moquegua, 28 de marzo del 2023



VISTO:

La Propuesta de los Cuadros de Requerimiento de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Psicología, sede Moquegua y filial Ilo, semestre Académico 2023-I.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023- I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de febrero de 2023, se MODIFICA, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se MODIFICA, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto, y;

Que, con informe N° 114 -2023-CP-PS-FACISA/UJCM-MOQ, de fecha 21 de marzo de 2023, la Directora (e) de la Carrera Profesional de Psicología, presenta la Propuesta de los Cuadros de Requerimiento de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Psicología, sede Moquegua y filial llo, Semestre Académico 2023-I;

Conforme con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de las facultades conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud designada con Resolución de Comité Electoral Universitario N° 022-2019-CEU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

APROBAR, los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Psicología (Autofinanciado), sede Moquegua y filial IIo, Semestre Académico 2023-I, como se detalla en los cuadros adjuntos a la presente Resolución.

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI Facultad de Ciencias de la Salud

> Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ DECANA DE LA FACISA



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA



INFORME Nº 114-2023-CP-PS-FACISA/UJCM-MOQ

A : Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

DE : DRA. HILDA GUEVARA GÓMEZ

Directora (e) de la Carrera Profesional de Psicología

ASUNTO : REMITO PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTE SEDE MOQUEGUA

Y FILIAL ILO.

FECHA: Moquegua, 21 de marzo del 2023.

Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarla cordialmente y a la vez remitir adjunto a la presente, la provisión de plazas docente para el semestre académico 203-I, para la sede MOQUEGUA y filial ILO.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento, tramite y demás fines que se estime por conveniente.

Atentamente.

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI Carrera Profesional de Psicología

> Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ Directora (e) C.P. Psicología

COORD. E.P. PSICOLOGIA. CC. Archivo









CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA SEDE MOQUEGUA

	CARRERA					,		HOR	AS	TOTAL HORAS	
PLAZA	PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	H.T.	H.P.	TOTAL HORAS	PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
01-PSC	PSICOLOGÍA	estrategias del aprendizaje	I	А	2016	3	3	0	3	7	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como
01-73C	PSICOLOGÍA	TÉCNICAS DE ENTREVISTA	III	А	2016	3	2	2	4	7	docente universitario en el semestre academico 2014-l.







CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES ADICIONAL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I

CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA SEDE MOQUEGUA

PLAZA	PERFIL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
1 - PSC	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre academico 2014-1.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	



PLAZAS VACANTES ADICIONAL PARA DOCENTES CONTRATADOS SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I





CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA FILIAL ILO

	CARRERA							HOR	AS	TOTAL HORAS	
PLAZA	PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	H.T.	H.P.	TOTAL HORAS	PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
	PSICOLOGÍA	ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE	1	А	2016	3	3	0	3		
01.000	PSICOLOGÍA	MEDICIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA II	VI A 2016 4 3 2 5 PSICÓLOGO,	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como							
01-PSC	PSICOLOGÍA	ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA	VI	А	2016	3	2	2	4	16	docente universitario en el semestre academico 2014-I.
	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA COGNITIVA	VI	A	2016	3	2	2	4		



CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES ADICIONAL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I





PLAZA	PERFIL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
1 - PSC	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre academico 2014-1.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	



Universidad José Carlos Mariátegui VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Pampa Inalambrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

Moquegua, 29 de marzo del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1020-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U`Ug'% \$' .) %d'a '\(\overline{z}\) \$#\$' #\(\overline{s}\)&\(\overline{s}\)

"Hño de la unidad, la paz y el desarrollo"

"A Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

OFICIO № 0353-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO: ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON

CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO № 203-2023-FACISA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 166-2023-RD/FACISA-UJCM

APROBAR, los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, Semestre Académico 2023-I.

RESOLUCIÓN DE DECANATO № 167-2023-RD/FACISA-UJCM

APROBAR, los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Psicología (Autofinanciado), sede Moquegua y filial Ilo, Semestre Académico 2023-I.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA C.c. Archivo

VICERRECTORADO

ACADÉMICO

MOQUEGUA PERÍ

VICERRECTOR ACADÉMICO

MOQUEGUA PERÍ

VICERRECTOR ACADÉMICO



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Moquegua
Ciudad Universitaria –San Antonio – Cel: 953502252

<u>llo</u>

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moguegua, 28 de marzo del 2023

OFICIO Nº 203-2023-FACISA/UJCM

Señor:

DR. IVAN PINO TELLERIA

Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Presente.-

ASUNTO: ELEVO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN – CRONOGRAMA ADICIONAL

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y por medio de la presente hago llegar la siguiente resolución a fin de ratificada.

Resolución de Decanato Nº 167 -2023-RD-FACISA-UJCM

APROBAR, los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Psicología, sede Moquegua y filial Ilo, Semestre Académico 2023-I, como se detalla en los cuadros adjuntos a la presente Resolución.

Resolución de Decanato Nº 166 -2023-RD-FACISA-UJCM

APROBAR, los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Odontología, sede Moquegua, Semestre Académico 2023-I, como se detalla en los cuadros adjuntos a la presente Resolución.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y

estima.

Atentamente

DRA.HEGG/ FACISA <u>Distribución</u>: UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI Facultad de Ciencias de la Salud

> Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ DECANA DE LA FACISA





SECRETARIA GENERAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, abril 11 de 2023

OFICIO Nº 0101-2023-SG-UJCM.

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ Rector Universidad José Carlos Mariátegui Presente.-

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 1116-V-R-UJCM Dcf FCG5 'U`Ug'\$' .' +.(* 'd'a '\(\frac{1}{2}\) \(\frac{1}\) \(\frac{1}2\) \(\frac{1}2\) \(\frac{1}2\)

Celular: 953502284

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 13 de marzo al 10 de abril de 2023 (entre el 0221 al 0301), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

SE CAR UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI SECRETARIA Dr. Otoniel Silva Delgado SECRETARIO GENERAL

C.C.: ARCHIVO